

que parecen a primera vista. No nos pitorreemos de él por llamarse Juanito y nos vaya a salir un Juanete.

No tengáis la mala costumbre que tengo yo de de representármelo vestido de blanco, traje marinero; el pantalón más largo que corto, bajo la rodilla; me lenitas; una gorrita marinera, blanca también, con dos cintitas colgando; guantecitos blancos de hilo y una vela de cera rizada en la mano. ¡Para comérselo, al alma mía, por rico y salao! ¡Precioso, hijo de tu madre, ladrón! Y luego que nos hablen de infanticidios y decir que Herodes se excedió una miajita con los niños.

Si Jesús llega a tener ante sí a un par de Juanitos de esta índole, entra con ellos como entró contra los mercaderes del templo, y en vez de decirles aquello de «venid los niños», etc., les diría: «Venid, angelitos, aquí, que os voy dar pa el pelo.»

LUIS COTTER.

“LAS NAVAS”

Café Exprés

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA

¿UN BIEN? ¿UN MAL?

Hay que creer que la dictadura tal vez fué un bien para precipitar la disolución de un nefasto régimen. La dictadura lo descompuso todo. Deshizo el Ejército o nos mostró que su fuerza era un

fantasma, a sustador de Gobiernos anteriores. Atacó el prestigio de la magistratura. Fué contra la propiedad privada, sin miramientos. Hundió el crédito de la nación. Todo no era sino apariencias sostenidas por la habilidad de los cortesanos monárquicos bajo la turbia mirada del abjurador de la Constitución, de don Alfonso de Borbón, atento este nada más que a la pauta trazada por el clericalismo feroz y a la del jesuítismo que vive momentos de desquite, preparados pacientemente, silenciosamente, cautelosamente, desde Carlos III.

Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA

LOS CALLOS DEL «BAR»

Para matar la gazuza fui al «Roma» con Juan Lanuza y con Pepito Briallos; tomamos carne, merluza y unas raciones de callos.

Satisfecho el apetito, dijo el amigo Pepito que nos sirvieran café, tras lo cual, como un bendito, pedí la cuenta y pagué.

—Buena fué la colación— dijimos, ya en la estación.
—¡Aquellas patatas fritas!
—¡Que abundante la ración!
—¡Y que grandes las «chiquitas»!

—La casa es casa formal.
—No resultaron inciertos los informes de Pascual.
—Si a mi me supo algo mal fué... el pagar los tres cubiertos.

—Y dijo Juan: —Ciertamente, la cosa salió barata
—¡Vaya un vinillo excelente! En los callos solamente es donde meten «la pata».

Volvimos, ya anochecido. Estaba tan concurrido el «Bar» que no hallamos mesa; y el patrón, muy dolorido, nos sirvió... sobre una artesa.

—Dispénsenme los señores. ¿Qué va a ser?
Hay los mejores mariscos.

—Queremos callos de esos de ricos olores— exclamó Pepe Briallos.

Y, contemplando el gentío dijo Lanuza: —Este tío hace el gran negocio, a fé.— Yo, al ver mi plato, grité:
—¡Vaya una «pata», Dios mío!

RIESTRA, 16 y 18.—PONTEVEDRA

Igualdad ante la Ley

No queremos criticar con estas mal hilvanadas líneas al gobierno provisional de la República, pero si como amantes de la igualdad, tenemos la ineludible obligación de hacerle toda clase de advertencias leales, para el mejor desempeño de su función. Y hoy puestos a ello, vamos a denunciar un caso, en que la igualdad queda maltrecha.

En 1921, es D. Dámaso Berenguer y Fusté, Comandante General de las fuerzas españolas en el Norte de África. Fernández Silvestre es su próximo subordinado, aunque en el ejército gozan ambos de la categoría de teniente general... El segundo tiene ansias de gloria militar y pronto se interna en el territorio insumiso, dispuesto a reverdecér los laureles de

los grandes capitanes, pero unas balas asesinas lo hicieron expirar juntamente con sus soldados, pobres víctimas de su quijotada, en los campos de Annual. El Comandante general, permanece impasible ante tales derrumbamientos, que él debió impedir, y los españoles observamos como los musulmanes llegan hasta las puertas de Melilla, y como a diario salen de nuestra patria buques cargados de jóvenes que van a entregar sus vidas por la ineptitud de unos generales y la ambición del rey...

Pasa algún tiempo y Picasso instruye un expediente del cual se desprenderían enormes responsabilidades. El Congreso también designa de su seno una comisión que averigüe el asunto tan trascendental; pero Alfonso XIII, temiendo por su corona, de acuerdo con Primo de Rivera implanta la dictadura militar, que a pretexto de salvar a la Nación, tapa el



Aquí no hay revueltas

Habíamos oído rumorear no ha mucho, que aquí, en Pontevedra, se tramaba algo bullicioso para cuando se conociera el proyecto de la nueva constitución y concretamente se viera el contenido del mismo con respecto a la cuestión religiosa. Se decía que la gente reaccionaria no podía pasar sin protesta se admitiera el Estado sin religión, y procuraría, si el caso llegara, hacerse sentir con algún movimiento de los llamados ruidosos.

Nunca hemos creído en tal rumor; sin embargo como se están dando muchas cosas raras en esta población de abolengo liberal y siempre democrática, no nos hemos olvidado de los dichos, por si llegado el momento podían traducirse en realidades que pudieran traer causa del dinamismo que tienen ahora en política, algunos de los que sienten nacionalismo impetuoso. Porque actuar en política tan intensamente sin opiniones ni ideas políticas, nos resulta lo mismo sospechoso, como absurdo, su nacionalismo sin definición.

Pero no, salió el proyecto y si se advierte algún bullicio en la ciudad, es indudablemente, por la general satisfacción que sienten los ciudadanos al encontrarse libres del yugo religioso que les imponía el Estado. La nueva constitución proclama que no existe religión del Estado; que todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a las leyes generales del país, sin preferencias ni privilegios para ninguna. Y añade que «el Estado disolverá todas las ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes»...

El asunto no puede estar más claro en el proyecto que ofrece la Comisión a la Asamblea Constituyente la que muy pronto sancionará en definitiva estos preceptos sin que le asalten temores de revuelta.

Pontevedra, lo mismo en la ciudad que en la parte rural está segura de su fé religiosa y no cree se quebrante porque el Estado deje de tener religión. Claro que a los católicos reaccionarios no les agrada la libertad en esta materia; pero aquí somos buenos demócratas, y aunque algunos agiten la idea de la protesta y tenga eco en el Parlamento en el momento de votar los nacionalistas gallegos, la cosa no sale de ahí y todos quedan muy justificados y contentos.

Hacer movimientos ruidosos en la calle, nada. Es cosa de la que no gustan por ser demasiado significativo y poco práctico. Como acto grande, todo lo más, una función de desagravio y seguidamente unas verbas sentimentales en cualquier lugar por los conspicuos, cuando definitivamente las Cortes aprueben la Constitución.

PLUTARCO.

expediente, y aunque simula un Consejo de guerra, cuyo fiscal exige dos penas de muerte a Berenguer, y aquél lo condena a unos meses de reclusión, nada se consigue. Después lo nombran Capitán General de la octava Región, y luego jefe de las tropas palatinas... Así transcurre el tiempo, hasta que el monarca distanciado de Primo de Rivera, que iba perdiendo la popularidad, tuvo que entregarle el poder. Ya en él, anunció se iba a restablecer la normalidad constitucional; más sus promesas resultaron huecas y su actuación, fué de sangrienta dictadura: un día se ametrallaba sin piedad a obreros que pedían seguridad en su trabajo; otro eran vilmente asesinados los estudiantes que pretendían libertar a su patria de aquella opresión. Viene la Revolución de Diciembre y en los fosos de Huesca se siega la vida de dos hombres ansiosos de la reivindicación de su país. La provincia de Alicante que se alzó contra el poder tiránico es invadida por la Legión Extranjera, que no se contentan con ensangrentar las calles, sino que también violan a las mujeres y maltratan a los niños... Se implanta la República y este general, pasa a prisiones militares. Se le traslada al Alcázar Segoviano en donde se le instala principescamente.

Y ahora el reverso:

Rada, mecánico laborioso que a bordo del «Plus Ultra», cruzó los mares, llevando a los obreros de la América española, un saludo del proletariado peninsular; se cubre de gloria y honra a la Patria que le vió nacer. Luego se crea una posición muy desahogada; no obstante, siente el rubor de tolerar una monarquía indigna y una dictadura feroz. Se pone enfrente del monarca, participando muy directamente en la sublevación de Cuatro Vientos. Fracasada ésta, tiene que comer el negro pan de la emigración, y allá siguió laborando hasta el triunfo de la República. Implantada ésta regresa a España. Nada pide, ni nada le dán...

En Sevilla se le acusa de conspirar contra el gobierno, encarcelándose en la Modelo de Madrid, pasando más tarde a la provincial de la ciudad del Betis...

El gobierno ha de tener en cuenta que los delinquentes deben de ser castigados con arreglo a sus delitos. Berenguer asesinó a muchos españoles y expolió a la Nación en las altas esferas del poder. Rada está sometido a un proceso cuyos alcances no es posible prever.

Esto no es justo señores del gobierno provisional, pues si bien es verdad que Rada fué conspirador contra el régimen, también a Berenguer tiene que ajustarle muchas cuentas la justicia. Es preciso, por lo tanto, no crear categorías, si nó, aplicar la ley en toda su extensión. No instalar a

uno con todo el confort, mientras al otro se le deja tras las rejas de una cárcel.

Igualdad, señores ministros, más igualdad.

ROBERTO PANERO FERNÁNDEZ.

LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS
:: LIGAS :: TIRANTES Y
OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

Nuevo teniente de Seguridad

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo teniente del Cuerpo de Seguridad de esta ciudad, D. Bernardo V. Vilar González, quien nos participa haberse posesionado del cargo, el cual nos ofrece.

Gustosos correspondemos al ofrecimiento que el Sr. Vilar nos hace.

BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

— V —

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
BOCADILLOS, CERVEZAS Y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.-Pontevedra

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA

PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONOMETROS, CRONÓGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

En el Ayuntamiento

El miércoles, celebró su reunión semanal la Corporación municipal. Asistieron los Sres. Gama, Lis, López Blanco, Abeigón, González, Cochón, Baladrón, Orozco, García Filgueira, Formoso, Loureiro, Marzoa, Sanmartín, Gallego, Hermida, Martínez, Aparicio, Rey, Tilve y Candendo. Presidió el Sr. Tafall.

Aprobada el acta anterior, se acuerda autorizar a D. Ciriaco Cons, para pintar la fachada y cambiar el rótulo de su establecimiento, a D.^a Lucía Lores, para instalar un puesto de frutas y legumbres en el bajo de su casa en la calle de San Guillermo, a D. Elisardo Alvarez, para realizar reformas interiores en su casa de la calle de la Barca, y a doña Carmen Pérez, para reconstruir una galería.

Se desestimaron las instancias presentadas por D. Modesto Lorenzo y don Joaquín Otero Callón, reclamando contra el arbitrio sobre bicicletas y vigilancia de establecimientos, respectivamente.

Dióse cuenta de resolución del Tribunal Económico-Administrativo en reclamación promovida por D. Raimundo Riestra, en nombre y representación de la S. A. Tranvía Eléctrico de Pontevedra, contra arbitrios sobre postes y palomillas. La Corporación, acuerda acatar la resolución del Tribunal, favorable a la Empresa, pero

exigirle a ésta, el pago del impuesto en terreno municipal.

Se dió lectura a una instancia de la Federación local de Trabajadores, pidiendo la cesión, gratuitamente, de un solar para construir en él la Casa del Pueblo. Informan el abogado asesor e Interventor, quienes dicen debe de ser solicitado del Ministerio de la Gobernación.

El Sr. García Filgueira, apoya la solicitud. Manifiesta que sí el alcalde da palabra de realizar en Madrid las gestiones necesarias para que esto no se duerma en el Ministerio, entonces la Federación solicitará el solar, pero sí por el contrario, se deja a la voluntad del ministro para que lo resuelva cuando le venga en gana, desistirán de ello.

El alcalde, promete atender el asunto con todo interés, y propone a la Corporación haga suya la petición de la Federación, acordándose así, por unanimidad.

Procedióse a la lectura del proyecto de reorganización de la oficina de obras municipales, propuesto por el arquitecto interino Sr. Argenti, el cual quedó ocho días sobre la mesa.

Lo mismo el alcalde señor Tafall, que los concejales Sres. Lis y Marzoa, tuvieron frases de elogio para el Sr. Argenti, por la labor que éste realiza al frente de aquella oficina,

en la cual dicen existir una gran diferencia con la desplegada por el anterior.

Fueron aprobados el proyecto de reforma del Mercado cubierto en la plaza de Indalecio Armesto, para instalar en él las oficinas del Juzgado municipal y Monte de Piedad, y una moción del Sr. González, que quedara de la sesión anterior, sobre arreglo de varias fuentes en Lérez.

La Corporación acuerda ratificarse en los contratos de arrendamiento de casas para escuelas.

Se designa al teniente de alcalde Sr. Tilve, para que en unión de los concejales de la Comisión, busquen en el Burgo, un local adecuado, para poder trasladar a él la escuela de aquel barrio.

El Sr. Tafall, dió lectura a varios acuerdos tomados en sesiones de años anteriores, relacionados con la posesión del solar conocido por el «Gallinero», prometiendo el Sr. Marzoa, presentar para la sesión próxima una moción acerca de este asunto.

Según resulta de datos adquiridos por la Alcaldía, las obras del muro de contención de la finca de los triles franciscanos, fueron hechas por obreros municipales. Este asunto pasa a la Comisión de responsabilidades, a fin de exigir las que puedan caberle a quien ordenó estos trabajos.

El Sr. Tafall, manifestó que en virtud de las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Poza Juncal, acerca del Consorcio Naviero, se restablecerá la escala de vapores en el puerto de Marín, y que, como resultado de las *pesquisas* por él realizadas, pudo dar con el paradero de cinco medallas de concejales, no habiendo hasta aquella fecha encontrado más.

Pasó a informe del Secretario, una instancia del Sr. de los Reyes, pidiendo se le reponga en el cargo

Sin duda

A Vd. le interesa saber que la Gran Tintorería ESPAÑA, ha inaugurado su sucursal única en Pontevedra, Calle de Manuel Quiroga, 21.

Decir Gran Tintorería ESPAÑA, es nombrar precisamente la casa más importante de la Región, que no admite competencia.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en perfección.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en rapidez.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en precios reducidos.

Gran Tintorería ESPAÑA, sin igual en Galicia.

Consulte Vd. sus reformas en la Gran Tintorería ESPAÑA.

Manuel Quiroga, 21, frente Almacenes Olmedo, Pontevedra.

Sucursales en toda Galicia.—Casa Central, Santiago.—Teléfono, 1023.

de inspector de Arbitrios.

Dióse cuenta de una moción del Sr. Baladrón, solicitando acuerde la Corporación adherirse a la petición del Ayuntamiento de Oviedo, de interesar del Gobierno el descuento de un día de haber cada seis meses, a todos los funcionarios públicos a fin de aliviar la situación de los obreros parados.

El alcalde, aclara que no debe de exigírsele a los empleados, dejen nada de su sueldo, por entender que ello constituye una tiranía. Que aquellos que lo deseen, lo hagan por su propia voluntad, más no por obligación.

El Sr. Baladrón, insiste en su proposición.

El Sr. Gama, dice que lo que debiera pedirse es el que se cercenara parte de los ingresos de aquellos propietarios que viven a costa del sudor ajeno, para que con algo de lo mucho que ingresan, producto del trabajo de los demás, mitigar en parte el hambre de los parados. Muèstrase partidario de que no sea tomada en consideración la moción, por entender que con ello, redundaría en perjuicio de los funcionarios a quienes se les restara algo de su haber.

El Sr. Baladrón, en vista de las manifestaciones del Sr. Gama, retira la moción.

A continuación, se aprueba otra moción del mismo concejal, pidiendo se recabe de las Cortes la supresión de las Diputaciones provinciales, y otras del Sr. Orozco, solicitando se acuerde formular

protesta contra la apropiación por particulares, de montes comunales en la parroquia de Salcedo, y que se proceda al blanqueo de las casas-escuelas de aquella parroquia.

Ruegos y preguntas

El Sr. Orozco, insiste en ruego formulado en anteriores sesiones acerca del alumbrado de la carretera de Vigo.

El Sr. Lís, pregunta si en el nuevo plan figura una escuela en el barrio de la Eiriña.

El alcalde hace constar que la que en un principio figuraba para aquel lugar, ha sido trasladada para el de Moldes, por no existir ninguna, mientras que el de la Eiriña, ya cuenta con dos.

El Sr. García, le dice al Sr. Lís, que los concejales del distrito de Mourente, al designar el lugar de Moldes, lo han hecho atendiendo a la enseñanza, más no al favoritismo ni a las conveniencias de los amos de las casas, como se pretendía, al llevar la escuela para el barrio de la Eiriña.

El Sr. Baladrón, pide el arreglo de la fuente de Santa Clara, pregunta por el estado en que está el asunto del derribo de la capilla de la Virgen del Camino, e insiste en su ruego anterior, acerca del blanqueo de un muro en la calle de García Camba.

El Sr. García Filgueira, pregunta si ha de hacerse el presupuesto para el año próximo con la Junta de Asociados. Aclara el alcalde que en virtud de una

disposición, será tan solo el Ayuntamiento quien lo haga, manifestando que el Contador, tiene ya hecho un avance del mismo.

El Sr. Aparicio, pregunta si se encargaron los letreros para las calles que se le ha de cambiar de nombre. El Sr. Tafall, dice que no puede procederse a ello, mientras no sea resuelta por el gobernador la alzada presentada por el Sr. Lís.

Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea, Room, Sandwichs, Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

¿CONCENTRACIÓN DE FRAILES EN EL NORTE?

Ya en otra ocasión se ocupó la prensa de la concentración de jesuitas en Loyola. En estos días se advierte la de los frailes blancos, mal disfrazados, hacia su Loyola de Asturias.

Se nos figura que ese corrimiento hacia el Norte no es precisamente para reunirse allí en oración. Bajo su disfraz secular y su ceño grave y continente pensativo el menos psicólogo descubre el espíritu de Torquemada. ¡Con qué fruición atizarán la hoguera de la rebeldía política!

¡Sería una torpeza consentir que en un inmueble propiedad del Estado, se conspirase contra el mismo Estado y la República!

Lea V. EL PUEBLO

LAS ELECCIONES DE LUGO Y PORTELA VALLADARES

Una campaña de "El Pueblo Gallego"

Ese acto sencillo, admirable de buen sentido y democracia que ha permitido restablecer la cordialidad entre republicanos y socialistas lucenses, ha sacado de quicio al organillo del ex-ministro garciaprietista.

«El Pueblo Gallego» viene estos días reventando de rabia. Ha perdido la serenidad, ha perdido el control sobre sus palabras y leyéndole, acude a la mente sin querer, el recuerdo de aquellos libelos que se publicaban, ocasionalmente, para atacar la bolsa de los hombres públicos bajo la infamante amenaza del escándalo.

Esta es la tragedia de Portela Valladares y de «El Pueblo Gallego» agonizante. Que se queden sin acta. Que pese a todas sus campañas, no han podido hacerse un hueco electoral, porque como cuestión previa, habría que hacerse un hueco en el corazón de los gallegos sin el cual no es posible conquistar un acta. Y a Portela se le conoce, entre nosotros, como el servidor de todas las taifas políticas, como el aprovechado ex gobernador de Barcelona, como el opulento minero del Rif; como, en fin, el hombre que ha acudido a su tierra con el propósito de hacerse un pedestal y escalar los Ministerios, sueño dorado que después de claudicaciones y deslealtades, ha conseguido en el último gobierno del difunto García Prieto. Solo este hecho bastaría para acreditarle como político... a quien es necesario exigir estrecha cuenta y responsabilidad.

Déjese por tanto «El Pueblo Gallego» de zaherir al ilustre ministro de Marina. Nuestro insigne amigo no ha hecho otra cosa en estos afanes electorales de Lugo, que darse notificado de un simpático acuerdo entre las agrupaciones republicanas y socialistas. Durante las elecciones constituyentes habían dado un lamentable espectáculo de discordia. La reflexión les impuso, como decíamos al principio, el restablecimiento de la cordialidad. Y al entenderse quedaron fulminantemente apartados de toda posibilidad representativa no sólo los Portela Valladares sino esos valientes de ahora que quieren conquistar a Galicia con ayuda de los portugueses.

Tiene el Sr. Casares Quiroga, una historia de serenidad y rectitud, una tan limpia ejecutoria de hombre probo y leal, de hombre de limpio corazón y claro pensamiento, que pretender envolverle en una campaña de escándalo constituye, sencillamente, una estupidez. Que se entere «El Pueblo Gallego».

EL PUÑO Y LA GRACIA

Dempsey, ex campeón del mundo de boxeo, pide el divorcio porque su mujer lo trata mal... ¡Qué ingenua es la fuerza bruta! ¡Y para qué poquito sirve! Esto es el cuento de Sansón, que, medio profeta y todo, instrumento inmediato del Dios de Israel, se vió inerme y despojado del vigor en brazos de Dalila. ¡Honor al triunfo de la astucia, que en estos

casos no es más que el triunfo de la inteligencia!

La Dalila de Dempsey es una estrella de cine: Estelle Taylor. Su crueldad con el boxeador ha sido suficiente para plantear el divorcio: los músculos de acero del varón han sido menos duros que los alfilerazos de la hembra. El puño vacilante e indeciso se ha quedado impotente; y una sonrisa femenina, más afilada que un florete, ha traspasado el corazón del campeón del mundo. ¡No

valía la pena de haber dejado «k. o.» a tantos rivales, para caer ahora de esa manera oscura bajo una mirada desdeñosa de mujer! La fortaleza, tambaleante; el elefante, fuera de equilibrio... Y la mujer, triunfadora, regocijada, ¿cómo no? de su triunfo.

La epístola de San Pablo, como otras tantas cosas apostólicas, se ha hecho vieja del todo. Sí, señores arzobispos: vieja, y por vieja, inútil; díganse ustedes al papa, que no leerá esas informaciones frívolas como la del divorcio de Dempsey, para que no se enfade con las Constituciones que entienden la formación de la familia de otra manera que el apóstol. «Vos, mujer, como vaso más flaco...» Eso para San Pablo, que era un carácter de los pocos que nacen, pero ¡para Dempsey!... Y no será por falta de puños ni reñones, no; es que no es cuestión de eso: es cuestión de voluntad de temple de espíritu. ¡A San Pablo hubiera yo querido ver casado por lo civil con una estrella de la Metro!...

Echados a reñir el puño y el molin de un hociquito graciosamente retocado... ¡pobre del puño! No hace falta más para que fuera así que un poco de libertad. Con libertad, van ustedes a ver lo que sucede, una vez en lucha lo ingente y lo gracioso. No; las mujeres no votarán a la Iglesia, reñirán con la Iglesia; le harán imposible la vida, y la Iglesia no tendrá otro remedio que pedir el divorcio. Los sexos con igualdad de derechos, con igualdad de recursos ofensivos y defensivos. Ahora que a la mujer la coge con el arsenal intacto; y el hombre tiene las armas melladas ya de tantos años de tiranía. La Iglesia ha hecho de varón: y, además, de varón con capa hipócrita de célibe. Debajo de esa capa, Torrubiano sabe bien lo que la Iglesia docente, toda varonil, ha hecho con la mujer. Lo que amparados en la epístola de San Pablo, o sin amparo de epístola ninguna, hacen los demás hombres; pero en plan del más fuerte, con humos de amo, con ínfulas de señor. Y para eso han sido necesarios un Código civil y un Derecho canónico al gusto y la medida de los hombres. Con libertad mal entendida, con libertad mal repartida, con la ley del embudo, que es la ley del más fuerte. ¡El más fuerte!... ¡Qué risa!, ¿verdad Estelle Taylor? Ahora, con libertad, ¡nos veremos las caras! Con libertad se disuelve y se lleva la trampa esta familia patriarcal y arcaica, fundada por Dios nada menos, inspirada, defendida, prestigiada por El. ¡Qué igualitaria la verdadera libertad! Con ella, ni Dios campa sobre nadie. ¡Tie-

ne razón la Iglesia para aborrecer la libertad!

Dempsey no es más que un marido de todos los tiempos; y su mujer, una esposa del día. Manda quien debe, se impone el más fuerte: el de carácter más agudo, el de voluntad más razonable. La epístola de San Pablo es un documento histórico que tiene su interés; la eficacia va a estar ahora en la Constitución: en el divorcio planteado por voluntad de la mujer, en la investigación de la paternidad, en la igualdad de derechos para los hijos ilegítimos... Sí, señores arzobispos: vayan ustedes a contárselo al nuncio para que se lo diga al papa. Aquí también va a llegar la hora de que Dempsey, ex campeón del mundo, se queje de la crueldad de su mujer..., que puede que se empeñe en sacar al aire y a luz, para que el Sol las desinfeste y ore, todas las miserias, todas las inmundicias morales, todos los inconfesables vicios que hacían del hombre un favorito de todas las pasiones y de la mujer una esclava. Ahora le llegará la vez. También la Iglesia ha sido Dempsey. Le tratará como a éste.

J. M.

CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

PEDAGGIANDO

Para la Ponencia encargada por el C. P. de 1.ª Enseñanza de componer el calendario escolar de la provincia.

Entendemos que este calendario no ha de ser algo rígido, inalterable. Habrá de por el contrario venir dotado de cierta flexibilidad para que los Consejos de 1.ª Enseñanza de los Ayuntamientos rurales puedan hacer en el mismo las adaptaciones

precisas que exijan las realidades más salientes.

Hay que ir desde luego a la supresión total de las llamadas vacaciones de Navidad, que vienen durando casi un mes. Tener cerrada la escuela rural en la segunda quincena de Diciembre y primera de Enero es deplorable para los intereses de la enseñanza. Se cierra la escuela precisamente en una época del año en que el hijo del campesino dispone de más tiempo para asistir a ella. Y si por Navidades se dejan subsistentes algunos días de vacaciones no deben de exceder de dos o tres. No nos importa que no pueda el maestro ausentarse de la localidad para ir a celebrar las Pascuas: los derechos del niño son siempre más sagrados que los del maestro: y cuando no puedan hacerse conciliables ambos, a los del niño es a los que hay que dar resueltamente la preferencia.

En cambio hay que llevar al calendario escolar un período de vacaciones que comprenda desde el 1.º al 20 de Mayo—vacaciones de Primavera—, en atención a que es ésta la época de máxima actividad en las labores del campo por los trabajos de la siembra del maíz y preparatorios de la misma; y por lo tanto el labrador se ve obligado a retener a su hijo para que le ayude.

Y, atendiendo a que dichas labores pueden iniciarse antes o después del 1.º de Mayo—depende de las condiciones climatológicas de cada localidad y de la naturaleza de su suelo laborable—y adelantarse o retrasarse la iniciación de las mismas unos

años con respecto a otros dentro de una misma localidad, según el estado del tiempo, debieran tener estas vacaciones carácter de movibles dejando al arbitrio de los Consejos locales el fijar la fecha de ellas, y variar ésta cuando convenga.

Las faenas del campo a que aludimos empiezan realmente con anterioridad al 1.º de Mayo, alrededor del 15 de Abril, y no cesan hasta el 30 de Junio apraximadamente, si bien la mayor intensidad en ellas está comprendida entre las fechas citadas del 1.º al 20 de Mayo. Por esta razón sería quizá mejor—más pedagógico desde luego—no interrumpir las clases en esa época y establecer la sesión única, a la mañana, desde el 15 al 30 de Junio. Y divididos los niños en dos grupos—adelantados y atrasados—se harían turnar por días. Así el labrador podría echar mano de sus hijos todas las tardes, y por las mañanas tres veces semanalmente.

Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1. Teléfono 21

Pontevedra

Sastrería - El Globo - Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero
Presenta cada temporada

las más altas fantasías

Ni cuotas ni asistentes

Se ha pedido al ministro de la Guerra que en España, como en todas las buenas democracias, se supriman los llamados soldados de cuota para que en el ejército todos sean iguales y se permanezca en filas el tiempo estrictamente necesario para recibir instrucción militar.

Parece que así se hará, con otra supresión que también nos parece justa: la de los asistentes para cortar de raíz algunos abusos que con ellos se cometían, siquiera estos abusos vayan siendo cada vez menores.

Se designa a un soldado como ordenanza de un jefe u oficial, y con frecuencia se les ha visto por ahí cargados con cestos y rorros, acompañando señoritas, etc. Es decir, que a esos hombres que van a servir a la patria, en muchas ocasiones se les hace servir de cocineros, amas secas, carabinas, friegaplatos y otros menesteres que de cualquier cosa tendrán menos de marciales, y que no suponen precisamente estar a las órdenes de un superior para actos relacionados con la milicia y nada más que con la milicia.

El deber obliga a servir a la nación con las armas en la mano, pero no con la cesta bajo el brazo.

MANEJOS DEL CLERO

Respuesta enérgica del Gobierno

No hace muchos días intentó atravesar la frontera franco-española, el sacerdote José Echeguren, vicario general de la diócesis de Vitoria. Los carabineros que prestaban servicio en el puente del Bidasoa, en cumplimiento de las instrucciones del Gobierno, procedieron a registrarlo con el fin de comprobar si llevaba más dinero del que permiten las recientes disposiciones del ministro de Hacienda. Realizado el registro, se le encontró un sobre, en cuya cubierta estaba escrita la palabra «Reservado». Llamó esto la atención de los soldados del fisco, que procedieron a abrirlo, y dentro de él encontraron algo que se refería a la venta de los bienes religiosos... Después de algunas vicisitudes, el tal señor fué conducido a San Sebastián, donde se encuentra a disposición del Gobierno.

Despertó el proceder de los clérigos, pues no hay duda que era acción conjunta de las sotanas, vivos comentarios. Pero el Gabinete provisional, ayer dió una disposición en virtud de la cual se prohíbe enajenar los bienes eclesiásti-

cos, tanto muebles como inmuebles.

Nos temíamos mucho de los hombres del sayal, porque son experimentados en estas lides y además tienen una visión adecuada de la realidad presente; ellos taimados y fríos calculadores, ven como se les vá una grandiosa fortuna, amasada a costa de los sudores de tantos y tantos españoles, e intentaron un postrer esfuerzo para no perderlo todo, pero se impuso la pícara casualidad, y claro, sus propósitos salieron fracasados.

Aplaudimos fervorosamente este decreto de los ministros republicanos, que supieron en estos momentos de responsabilidad histórica, defender los sagrados intereses del pueblo español.

PONCIANO DE SALCEDO

Cristo predicó el amor, no el odio. En pueblos españoles el origen del odio está en los que se dicen representantes de Cristo.



La Constitución

Ya ha dado su dictamen la Comisión parlamentaria encargada de confeccionar el proyecto de la nueva Constitución por que ha de regirse la Nación española.

No esperábamos menos de tal Comisión, ya que el proyecto es de lo más moderno y democrático que se ha conocido. Para la

GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para a convalecencia de las enfermedades agudas.
Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, Enrique Marescot

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, R. Nóvoa Santos

designación de la ponencia se ha procurado armonizar todas las tendencias que hoy pesan algo dentro de la política española.

Quisiéramos hacer especial mención sobre el capítulo que trata del problema religioso. Pedíamos que en este asunto la Constitución fuera de lo más avanzado, y en este sentido, la ponencia nada deja que decir. No se nos oculta que es sin duda alguna éste, el problema que más ha de apasionar y que es de los de más difícil solución que la República va a encontrar, pero confiamos en que los Gobiernos con ayuda de todos los buenos republicanos, vencerán estas dificultades.

El capítulo que ha de ser más discutido, será, a nuestro juicio, el que trata del presidente de la República. Los derechos y deberes del presidente deben de ser bien meditados. Han de tener en cuenta las Cortes que de aquéllos que la Constitución asigne al presidente, depende que éste pueda ejercer un poder personal y dictatorial; por eso las Cortes han de meditar al votar este capítulo detenidamente.

No podemos hacer cábalas sobre lo que será la nueva Constitución, pues se anuncian muchos votos particulares sobre distintos capítulos que segura-

mente harán que en algunos aspectos sea más avanzada y más democrática.

Sobre la F. R. S.

Por EL PUEBLO, sabemos que en breve esa Federación Republicana Gallega celebrará una magna asamblea para tratar de su posición política y la conveniencia de ingresar en un partido nacional.

Antes de la proclamación de la República, la posición de los partidos autónomos la disculpábamos. Su deseo de no fraccionarse ante el enemigo común, su táctica, de no discutir programa ni actuaciones ante la monarquía, lo comprendíamos y hasta cierto punto, tenían su razón de ser. No podían los partidos republicanos en las regiones donde el cacique era el amo, entretenerse en discusiones sobre programa o táctica; eso era algo inocente. Pero... hoy, los tiempos han cambiado, Hoy que la República está implantada, lo mismo los partidos autónomos que los hombres que sienten en su pecho la llama del ideal, deben de encuadrarse en aquellos sectores políticos que más afines sean con su ideología y que sus programas llenen todas o parte de sus aspiraciones.

¿Cuáles deben de ser

hoy las aspiraciones de un buen republicano que quiera para España una República democrática orientada hacia la izquierda y con un contenido social moderno? Las aspiraciones hoy por hoy de estos republicanos, no pueden ser otros que los que en su ideario tiene el Partido Republicano Radical Socialista. Este partido como ha evidenciado en su último Congreso, posee un sentido amplio de todos los problemas que la República tiene planteados y cuenta con soluciones para estos problemas, así como con hombres que destacan en todos los órdenes de la política.

El P. R. R. S. que se fundó y creció en plena dictadura, supo siempre dar sensación de democracia. Hoy con la República, es quizás el órgano de gobierno con que cuenta ésta para terminar su consolidación, y yo que creo llegada la hora de apoyar a los partidos y defender los programas, entiendo que se haría Galicia un gran favor con que los republicanos de esa sufrida comarca, se pudieran llamar republicanos radicales socialistas.

Animo y a engrosar las filas del partido, que es la esperanza más legítima de la República.

ANTONIO PALACIOS

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'60. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1 TELEFONO, 173

Picoteando

El Santo patrón de la peste, ha dejado sentir su influencia poderosa en los Concejos de las ilustres, ciudad de Santiago, y Villagarcía de Arosa. Acordaron sus republicanos (?) ediles concurrir en Corporación, a la procesion del célebre peregrino, y además votaron los villagarcianos un crédito de bastantes pesetas para gastos de ésta...

Muy bien, D. Elpidio Fantástico, Sr. López Pol. Así se hace República, lo demás, son camelos...

**

Al cura párroco de Badarrián (Logroño), se le ocurrió decir unas cuantas sandeces. Entre otras muchas, la de resistirse a separar la Iglesia del Estado; más se enteró el gobernador civil y le impuso 500 pesetas de multa por tener la lengua larga.

Brindamos el ejemplo al Sr. Calviño Domínguez.

**

Los que circulan por las calles pontevedresas observarán que en los puestos de gasolina está pintada la bandera bicolor, así como en algún que otro tenducho...

¡A los muertos hay que enterrarlos, queridos amigos, porque hieden!

**

Creímos que con la implantación de la República, se habían acabado los monterillas; más, no. Hace días, nuestra sorpresa fué enorme, al leer en la «Libertad» de Madrid lo que sigue:

«En Baños de Montemayor (Toledo), se eligió como alcalde, al antiguo cacique, disfrazado de radical, Juan Gallardo Mora. Sus primeras decisiones, fueron la de reponer en el salón de sesiones la efigie del Sagrado Corazón que quitara la comisión gestora y ordenar a los serenos cantasen el Ave María, todas las noches.»

Sr. Ministro de la Gobernación, por decencia y dignidad republicanas no puede continuar por un momento más ostentando la vara ese antiguo aherrojador de voluntades.

**

Las damas catequistas, que regían un colegio de adultos, en nuestra ciudad están que trinan, pues Marcelino Domínguez, el im-pio ministro de Instrucción, ordenó cesasen todas las subvenciones concedidas a las escuelas confesionales, y claro, a ellas también les tocó un chinazo.

Paciencia y resignación hermanas. ¡Qué se le va a hacer, si los pícaros tiempos cambian!

**

Diálogo recogido al vuelo en nuestra Alameda, el pasado domingo, después de la procesión de S. Roque:

Una: Que elegancia chica... Es un portento conduciendo estandartes. Algo que no se había visto en Pontevedra.

Otra: Aunque no es republicano, la República lo democratizó. ¿No te has fijado?... No llevaba ni levita, ni chistera, ni guante blanco.

¡Oh, la Democracia!

**

Prudencio, Juvenio, Zarcías, etc.. príncipes de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, tuvieron la humorada de redactar una carta pastoral, dirigida a los fieles, condenando al laicismo del estado, la separación de la Iglesia, y no sé cuantas cosas más.

Parece mentira que el pícaro estómago haga hablar a estos *sesudos* varones de tal modo. Pero señores, hay que comprender que son muy hermosos los miles de *luras* que anualmente penetran en sus bolsas, y que es muy triste perderlas, por obra y gracia del republicanism.

Digan lo que quieran, por que nos reíremos de buena gana... ¡Ja... ja... ja...!

**

Con frecuencia inusitada, leemos en la Prensa diaria, en la sección de sociedad, multitud de títulos nobiliarios.

Por favor, colegas. Solo existe una casta de españoles que es la de ciudadanos: lo otro se hundió con la monarquía el 14 de Abril.

¡No se olviden que son palabras anticuadas y fuera de uso!

**

«La Idea». Lo mejor de ella, nos parece la que tuvo a las cincuenta y tantas horas de nacer. ¡La de haberse muerto!

**

¡Pero hombre! Entonces aquella sentencia del tábano y del caballo...

¡Maldita la gracia! Entre otras razones porque no podíamos apartar de nuestro recuerdo a otros tábanos pegadizos, que pa-

sados por los años y todo, se pegan tanto al pasear...

**

¡Portela echa chispas!
¡Portela echa centellas!
¿Qué le pasa a Portela?

**

El director de «El Pueblo Gallego» decía con ocasión de un mitin celebrado en Tenorio para propagar su candidatura, la de Basilio y la de Ramoncito Salgado cuando el Gabinete Berenguer:

¿Pero esos republicanos tienen sentido? ¡La abstención electoral prueba que la monarquía es por ahora algo intangible entre nosotros...

Y Ramoncito Salgado, el ex-jaimista, upetista, agrarista, etc., etc., asentía complacido...

**

Pensamiento trascendental.

¿Por qué será que siempre que me encuentro con Ramoncito recuerdo a los titiriteros de la legua?

**

Otro pensamiento:

La política requiere entusiasmo, amor a una idea, pasión por un ideal.

Un acta no es un ideal. Es un egoísmo, torpe a veces; otra un gancho o una gánzúa.

¡Como en ciertos casos que conocemos!

**

¿Por qué será que la casi totalidad de los caciques sienten ahora una enorme predilección por el galleguismo? ¡Y hace cuatro meses todavía, hablar en gallego era para ellos una ordinariez!

INDISCRETO.